



ANUNCIO de 26 de diciembre de 2023 sobre contratación como personal laboral fijo en la categoría de Agente de Empleo y Desarrollo Local. (2024080015)

En el expediente que se tramita para la provisión, por el sistema de acceso de turno libre y el sistema de selección de concurso, de una plaza de Agente de Empleo y Desarrollo Local, vacante en la plantilla de personal laboral fijo de esta entidad e incluida en la oferta excepcional de empleo público por la que se articulan los procesos de estabilización de empleo temporal previstos en la Ley 20/2021, de 28 de diciembre, de medidas urgentes para la reducción de la temporalidad en el empleo público, aprobada por Resolución de 25 de mayo de 2022 y publicada en el Diario Oficial de Extremadura n.º 103, de 31 de mayo siguiente; con arreglo a las bases de selección aprobadas por Resolución de 23 de diciembre de 2022 y publicadas en el Boletín Oficial de la Provincia n.º 247, de 30 de diciembre siguiente, modificadas por Resolución de 19 de enero de 2023 y publicadas en el Boletín Oficial de la Provincia n.º 16, de 24 de enero siguiente; se ha dictado Resolución por la Presidencia, el día 26 de diciembre de 2023, autorizando la contratación como personal laboral fijo de doña Manuela Guadalupe Lambea Sánchez-Merino, con DNI ***8582**.

Lo que se hace público para general conocimiento, de conformidad con lo establecido en el artículo 62.1.b) del Real Decreto Legislativo 5/2015, de 30 de octubre, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley del Estatuto Básico del Empleado Público, en relación con el artículo 3.4 de la Ley 13/2015, de 8 de abril, de Función Pública de Extremadura.

Villanueva de la Serena, 26 de diciembre de 2023. El Secretario, BERNARDO GONZALO MATEO.